MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019













Misión:



Somos la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.



Ser la entidad pública que promueve Ciudades Incluyentes, Equitativas, Diversas, Innovadoras y Sustentables para el Buen Vivir.

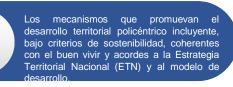






OBJETIVOS INSTITUCIONALES:





El acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.





El uso eficiente de presupuesto del MIDUVI.

INCREMENTAR

La aplicación de la política pública con normativas, estrategias y herramientas, para el uso, gestión de suelo y catastros.





La eficiencia institucional del MIDUVI.









MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

NORMATIVA EN EL EJE DE VIVIENDA





Reforma al Decreto Ejecutivo: Detalle incentivos dirigidos a favorecer el acceso a vivienda.





Acuerdo Ministerial: Procedimiento de registro de los proyectos de vivienda de interés público (VIP)



Acuerdo Ministerial:

Procedimiento para la calificación de Proyectos de Vivienda de Interés Social



Acuerdo Ministerial:

Procedimiento para la calificación de An como Vivienda de Interés Social (VIS)









RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

INTERVENCIONES - MISIÓN CASA PARA TODOS







23

182

623

Parroquias urbanas: 108

Parroquias rurales: **515**











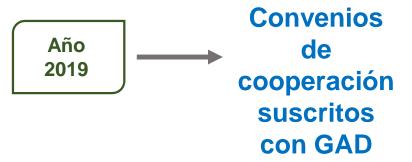


Eje de Uso, Gestión del Suelo y Catastro

NORMATIVA PARA REGULARIZACIÓN SUELOS



"Lineamientos para el funcionamiento del Banco de Suelos Nacional: Registro, Calificación y Aprobación de predios para la Implementación de Proyectos de Viviendas de Interés Social"



GESTIONES PARA PREDIOS



TUNGURAHUA
Convenios
suscritos

GAD Ambato



Eje de Vivienda (TUNGURAHUA)

IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS / POSIBLES BENEFICIARIOS

Ciudadanos identificados para vivienda en terreno propio del beneficiario:

129

Ciudadanos identificados para vivienda en terreno urbanizado por el Estado:

Beneficiarios identificados para proyectos de vivienda en ejecución:







Criterios de elegibilidad y priorización

Eje de Vivienda (TUNGURAHUA)

SUPERVISION DE USO Y OCUPACION DE VIVIENDAS







Viviendas e incentivos entregados:

Supervisión del buen uso y ocupación de viviendas:

183

Control de uso adecuado de la vivienda

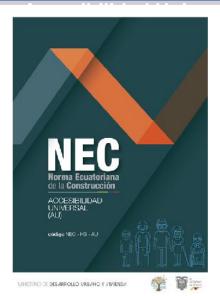


Eje de Hábitat y Espacio Público

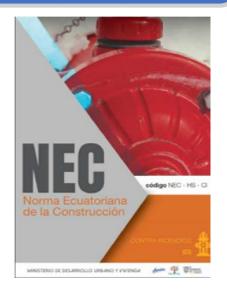


CAPACITACION SOBRE LA NORMA ECUATORIANA DE CONSTRUCCION

Actualización de la Norma Ecuatoriana de la Construcción -Capítulo NEC-HS-AU:



Actualización de la Norma Ecuatoriana de la Construcción Capítulo NEC-HS-CI: Contra









Participación ciudadana (TUNGURAHUA)

ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANIA

Requerimientos atendidos:

1200

Asesoramiento para el proceso de postulación para vivienda de interés social y público:

80

Socialización a promotores/constructores para el registro de anteproyectos y proyectos de vivienda





Participación ciudadana (TUNGURAHUA)

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA













- Talleres de socialización: Requisitos de Postulación, Planificación y Diseño Participativo de las viviendas, la importancia del ahorro familiar y Buen Uso de las Viviendas.
- Interacción con la ciudadanía y levantamiento de ficha técnica de posibles beneficiarios de vivienda.
- Taller de socialización de la Nueva Agenda Urbana: Ciudades inclusivas, con participación de personas con discapacidad.
- Socialización de proceso de registro de anteproyectos y proyectos de vivienda en el marco de la Misión Casa para Todos.
- Taller Casa para Todos, socialización de lineamientos y requisitos para acceder a la vivienda en el marco de la Misión Casa para Todos.

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

GRACIAS







